



Factura: 001-002-000038111



20190901022D00316

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901022D00316

Ante mí, NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) JOHNY GRATINIANO ROMERO REVELO portador(a) de CÉDULA 0913060000 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A SGS S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 11 DE FEBRERO DEL 2019, (12:07).


JOHNY GRATINIANO ROMERO REVELO
CÉDULA: 0913060000


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: S.G.S. DEL ECUADOR SA

EXPEDIENTE: 45115

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0904798436	13/03/2018	STRIANESE RICCIARDI CARLOS	SUBGERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-G-00000256 NOMBRE: SGS S.A.
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: PLACE DE ALPES 1
AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: SUIZA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: SI

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0913060000	ROMERO REVELO JOHNY GRATINIANO	CEDULA	ECUADOR	CDLA. ENTRE RIOS AV. 1RA Y RIO GUAYAS MAZ X VILLA 23 DEP 2	johny.romero@sgs.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: JOHNY ROMERO REVELO

No. IDENTIFICACIÓN: 0913060000





NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:

Dr. Vladimiro Villalba Vega

PRIMERA..... COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: PROTOCOLIZACION.- PODER ESPECIAL.-

Otorgada por: LA COMPAÑIA SGS S.A.

A favor de: ALFREDO CORONADO ZAPATER y JOHNNY ROMERO REVELO

El: _____

Parroquia: _____

Cuántía: INDETERMINADA Avalúo: _____

a 27 NOVIEMBRE 2009



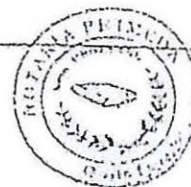
Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telf: 2501 102 / 2501 017 - Fax: 2501 102





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA
PRIMERA



No. 6 2 4 2

PROTOCOLIZACION.-

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR LA COMPAÑÍA

SGS S.A.

A FAVOR DE

ALFREDO CORONADO ZAPATER y

JOHNY ROMERO REVELO

CUANTIA INDETERMINADA

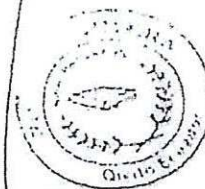
QUITO 27 NOVIEMBRE 2009

***** imc *****

DI 02 COPIAS



SGS



Ginebra, 13 de noviembre de 2009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil.

PODER

La compañía SGS S.A., representada por los señores Olivier Merkt, Vicepresidente Senior y Arnaud Luisier, Administrador Corporativo, por este medio otorga poder a favor de los señores Alfredo Coronado Zapater y Johny Romero Revelo, para que los mandatarios, de manera conjunta o por separado, puedan contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Los apoderados por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones de la compañía mandante.

Olivier MERKT

Vicepresidente Senior

Arnaud LUISIER

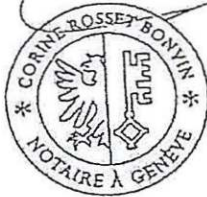
Administrador Corporativo



20 NOV. 2009
Fr. 2.50

The undersigned Notary Public certifies the authenticity of the signatures placed on the reverse side by Mr. Olivier MERKT and Mr. Arnaud LUISIER, and furthermore attests that these two signatures are legally binding on the SGS SA having its registered office in Geneva.

Geneva, the twentieth November two thousand and nine.



Mollu et van Berchem
Aubert et Rosset Bonvin

notaires

Place d'Armes 20 / CP 1116
CH-1227 Carouge - Genève
t: 022 839 33 33 f: 022 839 33 34

The undersigned Notary does not assume any liability in the content of the present document

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Suisse

Le présent acte public

2. a été signé par Corinne Rosset Bonvin.

3. agissant en qualité de Notaire.

4. est revêtu du sceau / timbre de il

Attesté 20 NOV. 2009

5. à Genève

7.

République et Canton de Genève

8. sous N° 3921

9. Sceau / timbre

10. Signature



Goran JOVANOVIĆ



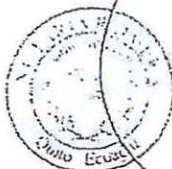
NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del doctor Edgar Acosta, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número tres mil setenta y seis; con esta fecha, y en tres fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este cantón actualmente a mi cargo, por licencia concedida al titular, doctor Jorge Machado Cevallos, por el Delegado Distrital de Pichincha del Consejo de la Judicatura, mediante Acción de Personal No. 2582-DP-DPP, de veinticinco de los corrientes; el Poder Especial otorgado por la Compañía SGS S.A., a favor de los señores Alfredo Coronado Zapater y Johny Romero Revelo, que antecede.- Quito, veintisiete de noviembre de dos mil nueve.- El Notario, Primero Suplente, (firmado Doctor David Maldonado Viteri- (sigue un sello).-

Es fiel y, PRIMERA COPIA CERTIFICADA de los documentos que anteceden, protocolizados hoy ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, veintisiete de noviembre de dos mil nueve.-



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

Es Conforme a su original
Lo Certifico.

Ab. Diana Sofía Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

